Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

007 A

14 noviembre de 2018.

Mesa Directiva

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

**Dip. Fermín Bernabé Bahena** *Vicepresidencia* 

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Alfredo Ramírez Bedolla

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Dip. Adrián López Solís

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

Secretaría de Servicios Parlamentarios

#### Lic. Beatriz Barrientos García

Secretaria General de Servicios Parlamentarios

#### Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

## Lic. Adriana Zamudio Martínez

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

## M.C. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Paola Orozco Rubalcava, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx

# Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo

Septuagésima Cuarta Legislatura

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

Proyecto del Acta Número 006, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 7 de noviembre del año 2018.

Sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 7 siete de Noviembre de 2018 dos mil dieciocho, Presidencia del Diputado José Antonio Salas valencia. Siendo las 9:53 nueve horas, con cincuenta y tres minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; posteriormente, desde su curul el Diputado Osiel Equihua Equihua, dio una información referente al Municipio de Nahuatzen; concluida la intervención, el Presidente solicitó a la Primera Secretaria, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

#### Orden del Día:

I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 5, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.

II. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2018, PRESENTADO POR LA SEGUNDA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, REMITE INFORME CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018, PRESENTADO POR EL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 101 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAIO.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO; Y, DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY QUE REGULA LAS REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA

EL ESTADO DE MICHOACÁN; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 247 BIS DEL CÓDIGO PENAL, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 59 BIS A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÉRIK JUÁREZ BLANQUET, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE FOMENTO AL PRIMER EMPLEO Y A LA PRIMERA EMPRESA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO NORBERTO ANTONIO MARTÍNEZ SOTO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 249 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR DIVERSOS DIPUTADOS DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 63 Y SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 64, 65, 66 Y 67 DE LA LEY DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y, SE EXPIDE LA LEY DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN QUINTO Y SEXTO PÁRRAFOS AL ARTÍCULO  $2^{\circ}$  de la constitución política del estado libre y soberano de michoacán de Ocampo, presentada por la ciudadana adriana saucedo torres.

XII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DE COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. Y TOMA DE PROTESTA.

XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DE COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. Y TOMA DE PROTESTA.

XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE SEIS INICIATIVAS DE DECRETO TURNADAS A LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE CINCO INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO QUE FUERON TURNADAS A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA; Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO Y DE UN PUNTO DE ACUERDO, TURNADOS A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA.

XVII. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE INVITA A LAS AUTORIDADES DE LOS GOBIERNOS MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL, A TRABAJAR COORDINADAMENTE CON LA EMPRESA KANSAS CITY SOUTHERN DE MÉXICO, EN LA ELABORACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL PARA REUBICAR EL PATIO DE MANIOBRAS DEL TREN QUE PASA POR ESTA CIUDAD CAPITAL, PRESENTADO POR LA DIPUTADA LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE SALUD, TANTO FEDERAL COMO ESTATAL, A TOMAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA APLICAR DIRECTRICES Y PROTOCOLOS PARA MEJORAR EL DIAGNÓSTICO Y LA GESTIÓN DE LA DIABETES EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ARACELI SAUCEDO REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, A LOS AYUNTAMIENTOS Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, MICHOACÁN, PARA QUE IMPLEMENTEN LOS LINEAMIENTOS

DE LA POLÍTICA CULTURAL ESTABLECIDOS EN LA LEY DE DESARROLLO CULTURAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN SUS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FIESTAS Y MANIFESTACIONES CULTURALES Y TRADICIONALES EN LA ENTIDAD, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y A LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, PARA QUE SE IMPLEMENTE UNA POLÍTICA PÚBLICA ECONÓMICA, COMERCIAL, VANGUARDISTA, EFECTIVA Y ORDENADA PARA ENFRENTAR JURÍDICAMENTE LA COMPETENCIA DESLEAL E INFRACCIONES COMETIDAS POR PARTE DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS Y/O PRODUCTORES DE AGUACATE PROVENIENTES DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA Y LA DIPUTADA WILMA ZAVALA RAMÍREZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO 2019 DEL TELEBACHILLERATO MICHOACÁN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO REFERENTE A LA IMPORTANCIA DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL.

XXIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL BLOQUEO ECONÓMICO DE ESTADOS UNIDOS EN CONTRA DE LA REPÚBLICA DE CUBA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXIV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL ACONTECIMIENTO SOCIAL, POLÍTICO E HISTÓRICO QUE CONSTITUYE LA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS DURANTE EL ÉXODO DE CENTROAMÉRICA HACIA NORTEAMÉRICA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO,

ASÍ COMO A LOS I 12 MUNICIPIOS Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, MICHOACÁN, PARA QUE RINDAN UN INFORME MENSUAL DE LAS ACCIONES QUE ESTÁN IMPLEMENTANDO EN EL RUBRO DE SEGURIDAD, PRESENTADO POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 5 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 31 treinta y uno de octubre de 2018, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al informe de inasistencias de los diputados integrantes de la Septuagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al mes de octubre de 2018; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Presidente de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, remite Informe correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2018, presentado por el Titular de la Auditoría Superior de Michoacán; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para conocimiento y trámite correspondiente.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción VI del Artículo 101 de la Constitución Política del Estado

Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso; y, de la Ley de Responsabilidades Administrativas, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; y Jurisdiccional, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Erik Juárez Blanquet, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley que Regula las Remuneraciones de los Servidores Públicos para el Estado de Michoacán; y se adiciona el Artículo 247 bis del Código Penal, así como el Artículo 59 bis a la Ley de Responsabilidades Administrativas, ambos del Estado de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Gobernación y de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Norberto Antonio Martínez Soto, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 26 de la Ley de Fomento al Primer Empleo y a la Primera Empresa para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En Atención del **Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 249 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y pidió a la Diputada Miriam Tinoco Soto, ocupar la Primera Secretaria; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió al Diputado Octavio Ocampo Córdova, ocupar su lugar en la Mesa Directiva

y agradeció a la Legisladora Miriam Tinoco Soto, su participación en la misma.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman los párrafos segundo y tercero del Artículo 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, a nombre de diversos diputados integrantes de la Septuagésima Cuarta Legislatura; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Fermín Bernabé Bahena, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, se adiciona un segundo párrafo al Artículo 63 y se derogan los artículos 64, 65, 66 y 67 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana; y se expide la Ley de Presupuesto Participativo para el Estado de Michoacán de Ocampo, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En desahogo del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente dio cuenta de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un quinto y sexto párrafos al Artículo 2° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por la Ciudadana Adriana Saucedo Torres; y ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. Acto seguido, desde su curul el Diputado David Alejandro Cortes Mendoza, manifestó a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el apoyo a la Iniciativa presentada por la Ciudadana Adriana Saucedo Torres.

En cumplimiento del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene terna para la designación del Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente sometió

a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada; los cuales fueron los ciudadanos: Antonio Sosa López, Jesús Eduardo Mendoza Gómez y Vidal Nieto Guadarrama y sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados y les pidió pasar a depositar su voto en la urna e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue: ciudadano Antonio Sosa López, 28 veintiocho votos; Jesús Eduardo Mendoza Gómez, ¬¬2 dos votos y Vidal Nieto Guadarrama, ¬¬1 un voto; acto seguido, el Presidente declaró: "Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se elige al ciudadano Antonio Sosa López, Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Michoacán"; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo. Acto continuo, el Presidente designó en Comisión de Cortesía a los diputados: David Alejandro Cortes Mendoza, Salvador Arvizu Cisneros, Alfredo Azael Toledo Rangel y Lucila Martínez Manríquez, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al Ciudadano Antonio Sosa López, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Michoacán, el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: Ciudadano Antonio Sosa López, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, que se le ha conferido? Respuesta del interpelado: "SI PROTESTO"; a continuación, el Presidente expuso: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; posteriormente, pidió a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de este Recinto al Ciudadano Antonio Sosa López.

En desahogo del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene terna

para la designación del Coordinador de Comunicación Social del H. Congreso del Estado de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada; los cuales fueron las y los ciudadanos: Héctor Rafael Tena Alvarado, Linda Yurithzi García Malagón, y Luis Antonio Neri Palafox y sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados y les pidió pasar a depositar su voto en la urna e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue: ciudadano Héctor Rafael Tena Alvarado, 27 veintisiete votos; ciudadana Linda Yurithzi García Malagón, 0 cero votos, y ciudadano Luis Antonio Neri Palafox, 5 cinco votos; acto seguido, el Presidente declaró: "Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se designa al Ciudadano Héctor Rafael Tena Alvarado, Coordinador de Comunicación Social del H. Congreso del Estado de Michoacán"; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo. Acto continuo, el Presidente designó en Comisión de Cortesía a los diputados: David Alejandro Cortes Mendoza, Salvador Arvizu Cisneros, Alfredo Azael Toledo Rangel y Lucila Martínez Manríquez, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al Ciudadano Héctor Rafael Tena Alvarado, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Michoacán, el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: Ciudadano Héctor Rafael Tena Alvarado, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Coordinador de Comunicación Social del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, que se le ha conferido? Respuesta del interpelado: "SI PROTESTO"; a continuación, el Presidente expuso: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; posteriormente, pidió a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de este Recinto al Ciudadano Héctor Rafael Tena Alvarado.

En atención del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría,

dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de seis iniciativas de decreto turnadas a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica la Propuesta de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: "Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de seis iniciativas de decreto turnadas a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias"; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de cinco iniciativas de decreto que fueron turnadas a las comisiones unidas de Hacienda y Deuda Pública; y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica la Propuesta de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: "Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de cinco iniciativas de decreto que fueron turnadas a las comisiones unidas de Hacienda y Deuda Pública; y, de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública"; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se ordena el archivo definitivo de una Iniciativa con Proyecto de Decreto y de un Punto de Acuerdo turnados a la Comisión de Hacienda y Deuda Pública; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica la Propuesta de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 2 dos abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: "Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se ordena el archivo definitivo de una Iniciativa con Proyecto de Decreto y de un Punto de Acuerdo turnados a la Comisión de Hacienda y Deuda Pública "; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Lucila Martínez Manríquez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se invita a las autoridades de los Gobiernos Municipal, Estatal y Federal, a trabajar coordinadamente con la empresa KANSAS CITY SOUTHERN DE MÉXICO, en la elaboración de un plan integral para reubicar el patio de maniobras del tren que pasa por esta Ciudad Capital; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Propuesta de Acuerdo las y los legisladores: Sandra Luz Valencia, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Osiel Equihua Equihua, Salvador Arvizu Cisneros, María Teresa Mora Covarrubias y Wilma Zavala Ramírez; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada presentadora, si aceptaba; contestando, la Legisladora Lucila Martínez Manríquez, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Comunicaciones y Transportes; y, de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Araceli Saucedo Reyes, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a las Secretarías de Salud, tanto Federal como Estatal, a tomar las acciones necesarias para aplicar directrices y protocolos para mejorar el diagnóstico y la gestión de la diabetes en la atención Primaria de Salud; al término de la intervención, desde sus lugares solicitaron adherirse

a la Propuesta de Acuerdo las y los diputados: Osiel Equihua Equihua, Fermín Bernabé Bahena, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Sandra Luz Valencia, María Teresa Mora Covarrubias, Teresa López Hernández y Salvador Arvizu Cisneros; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Araceli Saucedo Reyes, si aceptaba; contestando esta que sí; a continuación, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaria dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: "Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a las Secretarías de Salud, tanto Federal como Estatal, a tomar las acciones necesarias para aplicar directrices y protocolos para mejorar el diagnóstico y la gestión de la diabetes en la atención Primaria de Salud"; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, a los Ayuntamientos y al Concejo Mayor de Cherán, Michoacán, para que implementen los lineamientos de la Política Cultural establecidos en la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Michoacán de Ocampo, en sus actividades relacionadas con las fiestas y manifestaciones culturales y tradicionales en la Entidad; concluida

la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaria dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 14 catorce votos a favor, 14 catorce votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró, toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución, fuera turnado a la Comisión de Cultura y Artes, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a la Secretaría de Economía, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Comisión Federal de competencia económica, para que se implemente una política pública económica, comercial, vanguardista, efectiva y ordenada para enfrentar jurídicamente la competencia desleal e infracciones cometidas por parte de empresas comercializadoras y/o productores de aguacate provenientes de otras entidades federativas, en conjunto con la Diputada Wilma Zavala Ramírez; terminada la intervención, el Presidente solicitó a la Primera Secretaria dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo a los diputados: Alfredo Azael Toledo Rangel, quien en el momento de su participación solicitó una modificación; concluida su intervención, el Presidente preguntó al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, si aceptaba la propuesta de modificación; contestando este que sí; a continuación, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaria, dar lectura a la modificación, presentada por el Congresista Alfredo Azael Toledo Rangel; concluida la lectura, el Presidente otorgó el uso de la voz en pro, al Legislador Fermín Bernabé Bahena; concluidas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo, se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, con las modificaciones realizadas y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: "Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo, con sus modificaciones mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a la Secretaría de Economía, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Comisión Federal de competencia económica, para que se implemente una política pública económica, comercial, vanguardista, efectiva y ordenada para enfrentar jurídicamente la competencia desleal e infracciones cometidas por parte de empresas comercializadoras y/o productores de aguacate provenientes de otras entidades federativas"; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con relación al presupuesto 2019 del Telebachillerato Michoacán y solicitó a la Legisladora Araceli Saucedo Reyes, ocupar la Primera Secretaría; terminada la lectura, solicitaron el uso de la palabra para rectificación de hechos, las y los diputados: María Teresa Mora Covarrubias, Antonio de Jesús Madriz Estrada y Salvador Arvizu Cisneros; a lo que, el Presidente les otorgó el uso de la voz, hasta por 5 cinco minutos; concluidas las intervenciones, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. Acto seguido, el Presidente pidió al Diputado

Octavio Ocampo Córdova, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Congresista Araceli Saucedo Reyes, su participación en la misma.

En desahogo del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Oscar Escobar Ledesma, a efecto de dar lectura al Posicionamiento referente a la importancia del Derecho de Acceso a la Información Pública; finalizada la lectura, el Presidente el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

En atención del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con relación al bloqueo económico de Estados Unidos en contra de la República de Cuba y pidió a la Congresista Araceli Saucedo Reyes, ocupar la Primera Secretaría; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. Acto continuo, el Presidente instruyó al Diputado Octavio Ocampo Córdova, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Legisladora Araceli Saucedo Reyes, su participación en la misma.

En desahogo del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada María Teresa Mora Covarrubias, a efecto de dar lectura al Posicionamiento en relación al acontecimiento social, político e histórico que constituye la violación a los Derechos Humanos durante el éxodo de Centroamérica hacia Norteamérica y solicitó al Diputado Baltazar Gaona García, ocupar la Tercera Secretaría; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. Acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada María Teresa Mora Covarrubias, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Legislador Baltazar Gaona García, su participación en la misma.

En cumplimiento del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de dar lectura al Posicionamiento en relación al exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como a los 112 municipios y al Concejo Mayor de Cherán, Michoacán, para que rindan un informe mensual de las acciones que están implementando en el rubro de seguridad; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 14:50 catorce horas con cincuenta minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. Del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Cortes Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Vázquez Arturo, Juárez Blanquet Erik, López Hernández Teresa, López Solís Adrián, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Tinoco Soto Miriam, Toledo Rangel Alfredo Azael, Valencia Sandra Luz y Zavala Ramírez Wilma.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Ávila González Yarabí, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Aguirre Chávez Marco Polo y Hernández Iñiguez Adriana.

> Presidente Dip. José Antonio Salas Valencia

Primera Secretaría Dip. Octavio Ocampo Córdova

Segunda Secretaría Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Tercera Secretaría Dip. María Teresa Mora Covarrubias







